

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palm

REDACCION Y ADMINISTRACION
S. Pedro Nolasco, 7)

DIRECCION TELEGRAFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

SU CRIPCIÓNES:
PAJGO ANTICIPADO)
En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. . . 0'06
Id. atrasado . . . 0'10

Interesantísimo para los anunciantes

Según la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Centro de Anuncios

Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz—21

GRAN FABRICA DE NAIPES

Sucesores de Sebastian Comas y Ricart
Representantes con depósito para Baleares
M. Capó y C. — Luz, 21

Nuestro saludo

El gobierno del señor Cánovas hace ya los imposibles para llegar á la cúspide de la impopularidad y del descrédito.

No le bastaban, por lo visto, los efectos producidos en la opinión pública por sus múltiples y evidentes desaciertos en todos los órdenes de nuestra vida nacional.

Los atropellos de que al amparo del caciquismo conservador son víctimas en el terreno de la política, cuantos en algo estiman la justicia y no se avienen, por tanto, á secundar los planes del maquiavelismo ministerial; la *sans façon* incomprensible con que un Romero barrenó un día á mansalva, casi impunemente, la ley del Notariado, siempre respetada y protegida hasta aquel entonces por todos los ministros; los escándalos inauditos que se perpetraron en Madrid y en un sin número de provincias, á ciencia y paciencia del gabinete conservador, al celebrarse las elecciones últimas de diputados á Cortes; aquellas manifestaciones populares, entusiastas, espontáneas y elocuentísimas que á raíz de esos mismos escándalos hubo de realizar el pueblo madrileño ante los amaños, ante las injusticias, ante la burda preterición de que acababa de ser objeto el ilustre marqués de Cabriñana, habilidades que hubieron de acabar necesariamente con la vida ministerial de Romero y Bosch y Fustigueras; los descalabros que por inmediata consecuencia de una desdichadísima dirección y de una anemia moral absolutamente deplorable, venimos sufriendo uno y otro día en las guerras de Cuba y Filipinas, que tanta sangre y tantos millones cuestan á nuestro infortunado país; esa burla sangrienta que desde hace mucho tiempo y á costa de su seriedad le ofrece constantemente á nuestra sufrida nación el paternal gobierno del señor Cánovas, prometiéndole siempre para mañana, pero para un mañana como el del cuento, para un mañana que no llega nunca, el planteamiento de las reformas antillanas, de aquellas reformas votadas por las Cortes, por el mismo partido conservador y por todos los demás que tienen representación en las Cámaras, de aquellas reformas que son desde hace ya muchos meses una ley del Reino con carácter inmediatamente ejecutivo y que solo un ministerio como el actual hubiera dejado de plantearlas *incontinenti* así que las hubieron aprobado los legítimos, los únicos representantes del país en ambos cuerpos colegisladores; el reto lanzado por el Gobierno á la opinión pública hace aún pocos días al publicar en la *Gaceta* los decretos que plantean en Puerto-Rico aquellas reformas justificadas totalmente con relación á la ley

de bases aprobada con noble espíritu patriótico por una y otra Cámara, que constituyen, como hemos dicho, la verdadera representación del país, sobre todo si al constituirse no era un Cós ni un Romero quien manejaba el manubrio electoral...

Todo esto, aún siendo tanto y tan grave y tan patente, no bastaba al partido conservador para convencerse de la nulidad de sus prestigios, para comprender sus errores, que tan caros cuestan á la patria, y para detenerse en la pendiente que ha de conducirlo, salvo un milagro de Dios, al más espantoso de los abismos.

El señor Cánovas sugestionado por su afán de poder ha querido ir adelante en su carrera; y adelante ha ido una vez más, provocando á la nación que le soporta, y olvidando en sus empeños las funestas consecuencias de su desatentada conducta.

Observada la inacción de nuestras tropas que allá en Cuba defienden la integridad nacional; visto el escaso fruto que obtenían los sacrificios sin cuento y los esfuerzos titánicos realizados en todos los órdenes por el sufrido pueblo español siempre fuerte y siempre heroico cuando de la patria se trata comenzó la prensa á discutir los planes del general Weyler.

Pasaron meses: cada correo traía de allende los mares, á lo sumo una esperanza de futuros éxitos acariciada por aquel general; una realidad feliz, de trascendencia, de valor verdadero, no vino nunca.

La Providencia quiso un día que cambiase en favor nuestro el aspecto de la campaña y colocó á Maceo, así como por milagro, enfrente de las balas del heroico batallón de San Quintín; una de ellas salió de la columna que mandaba el bravo Cirujera acabó con la vida de aquel famoso caudillo, alma insustituible de la infame insurrección.

Esta es la gran victoria que hemos conseguido en la guerra de Cuba; y no se debe, por cierto, según opinión ya general, ni á los planes del jefe del ejército de operaciones ni á las iniciativas del gobierno.

Desde entonces, desde la muerte de Maceo que llevó el terror á los insurgentes y á los españoles la esperanza de que muy en breve sería un hecho el triunfo de nuestras armas, nada hemos visto que signifique un paso, un paso de verdad en el camino de la pacificación de aquella isla.

La prensa, claro está, arreció en el ataque; puntualizó é hizo más enérgicas sus protestas al ver que se malgastaba con un derroche sin ejemplo el oro y la sangre de nuestra España; concretó hechos, determinó responsabilidades achacándolas íntegramente al Gobierno y pidióle á este como primera providencia la destitución del general Weyler.

Hubo de comprender el señor Cánovas la justicia que entrañaba semejante petición; preocupóse con ella; tratóla uno y otro día en Consejo de ministros; echó á volar nombres de generales indicados para sustituir al marqués de Tenerife, y hasta hay quien asegura que no una, sino en distintas ocasiones extendido estuvo el decreto llamando á éste á la Península.

Y cuando así nos encontrábamos, cuando más densa y más general era la atmósfera en contra del Gobierno y de Weyler, en los pasillos del Congreso, en todos los círculos políticos, en las conversaciones particulares, comenzó á ponerse como tema de discusión la noticia de immoralidades administrativas, de abusos escandalosos, descubiertos en Cuba, de tristezas y de miserias, no siempre irremediables que allá en la guerra sufre paciente y resignado como siempre, el valeroso ejército español.

Con valentía digna de todo aplauso—estos males debe conocerlos el país porque el país es quien los sufre—dos importantes periódicos madrileños *El Imparcial* y el *Heraldo* acogieron en sus columnas el eco de aquellos rumores, juzgados ya y discutidos por el pueblo; señalaron el abuso solicitando á la par el remedio y el consiguiente castigo para los que de él resultaran culpables y lamentáronse amargamente de que en las gravísimas circunstancias por que atraviesa la nación, abrumada ya por el peso de sus heroicos sacrificios, no se hagan todos los españoles dignos de su patria y no tengamos un gobierno capaz de evitar la vergüenza de semejantes demasías.

¿Y qué ha sucedido como consecuencia de la valerosa actitud de nuestros distinguidos colegas?

Que se reunió el Consejo de ministros....

¿Para acordar solemnemente el castigo ejemplar severísimo, de los que delinquieron, caso de ser

exactos los hechos aludidos en los artículos en cuestión?... Tal vez sí; pero por de pronto, acordóse también en el Consejo que debían denunciarse el *Heraldo* y *El Imparcial*.

Y así se hizo: al día siguiente el juzgado militar y el civil visitaban las redacciones de estos periódicos en cumplimiento del acuerdo del Consejo.

Denuncia por partida doble.

Y dice *El Resumen*:

«Para justificar las denuncias ha echado mano el gobierno de un argumento pueril, que á nadie ha convencido. Los juicios severísimos que *El Imparcial* y el *Heraldo* formularan con respecto al trato que en Cuba dicen recibir el soldado, no tienen de interesantes, según los ministeriales, sino lo que agravia y ofende á los jefes superiores de Administración militar, lo que mortifica á las altas representaciones del ejército.»

Si, caro colega: así estamos en esta época felicísima de mangoneo conservador.

Cualquier ministerio que no hubiese sido el del señor Cánovas, hubiérase curado en primer término de comprobar los hechos, de devolver al pueblo su pérdida tranquilidad y de evitar el peligro que ahora corre de que interprete alguien la actitud del Gobierno creyéndole dispuesto á amordazar al que habla antes que á castigar al que delinque.

Ir contra la prensa ha sido siempre un medio muy propio de los gobiernos exentos de prestigio y de energías.

Pero á veces detrás de la prensa está la opinión y en tal caso con fuego juega quien usa semejantes procedimientos.

He aquí una lista de otros periódicos denunciados con igual motivo que los anteriores:

El Ejército Español, por un suelto publicado en la sección titulada «Crónica».

El Correo Español, por los artículos titulados «Desde Venecia», «Cárlos» y «Pobres soldados.»

El Siglo Futuro, por un artículo titulado «Masnos rotas y uñas largas.»

Y *El Correo*, por varios sueltos y una carta del Sr. Celleruelo.

Mientras presenciemos los últimos estertores de un gobierno que agoniza, divorciado con la opinión y carcomido por la gangrena que en su organismo produjeron sus propios desaciertos, EL LIBERAL PALMESANO envía á tan apreciados colegas con motivo de estas denuncias su afectuoso saludo, lamentando el percance que acaban de sufrir y deseándoles sinceramente pronta y satisfactoria solución.

Alcaldada felanigense

De nuevo la culta población de Felanitx goza las delicias de la dominación conservadora y de nuevo, aunque bebiendo sobre tarja, el señor Reus *d' es convent* ocupa la poltrona presidencial. Era imposible que su paso por la Alcaldía no dejase un recuerdo que añadir á la lista de hechos memorables que los conservadores de Felanitx llevan á cabo con perseverancia digna de encomio, caminando por *esas asperesas de la inmortalidad al alto asiento*.

Los conservadores felanigenses han destituido al dignísimo Archivero municipal D. Sebastián Obrador y Bennasar, ilustrado sacerdote, amante de su país, quien gratuitamente desempeñaba el citado cargo, habiendo demostrado su aptitud y las dotes que le adornan en la ordenación y clasificación de los documentos, antes abandonados y llenos de polvo en apartado desvan. Cuando debieran haber dado á dicho señor un voto de gracias por sus servicios desinteresados le han destituido demostrando, una vez más, que solo se inspiran en aquello de «beber por lo ancho y dar á beber por lo angosto» lo que traducido al lenguaje vulgar quiere decir que la ley del embudo es quien les guía.

Pueden los felanigenses estar alegres y regocijarse por tener como directores de la cosa pública á esos señores bibliólatas indignos de formar en las indisciplinadas filas del monstruoso estadista que preside el Consejo de Ministros español, pues se dice que salvarán á la patria de sus males entreteniéndose en el juego inofensivo de la bibliomanía.

Por lo demás, nada se conseguirá en cuanto á hacer que vuelvan sobre su acuerdo. Reconocerán que marchan contra razón y seguirán mantenién-

dose en sus trece, pues bobos van al mercado cada cual con su asno.

Véase de que modo protestan los vecinos de Felanitx ante el acuerdo que nos ocupa y véase también el correcto y mesurado artículo de nuestro querido amigo y correligionario, el Alcalde suspenso, D. Salvador Vidal y Valls de Padrinas, inserto en *El Felanigense* de 2 del corriente.

Comunicado

Sr. Director de *El Felanigense*:

Muy señor nuestro: Suplicamos á V. se sirva dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección al siguiente escrito, por lo que nos remitimos á V. las más expresivas gracias y nos repetimos suyos afectísimos S. S.

Varios vecinos.

Felanitx está de enorabuena. Ya los concejales interinos (alcalde inclusive) han vuelto á ocupar los sillones del Consistorio, que un día ocuparon por obra y gracia del Sr. Cárcova, aquel célebre Gobernador de imperecedera memoria, y desde cuyos puestos tanta gloria lograron alcanzar por sus grandes estupendas y fenomenales obras. (Léase desahiertos.)

En la memoria de todos vive latente el recuerdo de aquella oveja tísica que, á ciencia y paciencia del interino Alcalde, se vendió para el consumo de los felanigenses; el nombramiento de un sujeto sin título profesional, para ejercer empleo de veedor de carnes y víveres, nombramiento en el cual se ha reincidido; aquel memorable motin, que pudo tener funesta consecuencia, presenció y casi dirigió impávido el Sr. Reus en la plaza del Arrabal; todo esto y mucho más que pudiéramos añadir, se queda tamaño si se compara con el inaudito acuerdo que en la sesión del domingo último tomó nuestra *interrina* corporación municipal.

Una persona dignísima, un virtuoso é ilustrado sacerdote, D. Sebastian Obrador y Bennasar, con un desprendimiento nada común, con una abnegación digna de todo encomio, tras largos, penosos y dificultísimos trabajos, mucho más dignos de ser agradecidos por cuanto se prestaban sin remuneración de ninguna clase y solo con el fin de hacer un bien á esta Municipalidad; logró convertir en un archivo, que es hoy la admiración de todos los que lo visitan, al monton incoherente y polvorosa de papeles y legajos que existía en nuestra consistorial. En premio de obra tan laudable y caritativa, un Concejal de este Ayuntamiento, el Sr. Adrover D. Juan, propuso en la última sesión la destitución del Archivero; en vano fué que el Sr. Mesquida aduciera convincentes razones en pró del Sr. Obrador; en vano que el Sr. Masuti recordase acertadamente que el Ayuntamiento actual dió un voto de gracias al Sr. Obrador por sus acertados y gratuitos trabajos llevados á cabo en bien de Felanitx entero; todo fué inútil ante la ridícula proposición del Sr. Adrover. ¿Qué pasó en aquel entonces? Dicen que se estremecieron las efigies de los hombres ilustres que adornan el salón del Consistorio; cuentan que el público quedó atónico, estupefacto como quien oye fenomenal disparate, y hay quien asegura que se apoderó un frío glacial en toda la Corporación parecido al que se siente antes de morir. Ni siquiera el señor Bou, ese *Loegrin*, que se ha propuesto redimir á la *Elsa* municipal, tuvo una frase, una sola frase en defensa del Archivero; ¿es por ventura que el Sr. Bou no *frasea* como antes? ¿ha perdido algo? ¿quien sabe!...

El Presidente, sereno, casi estóico, pasó á votación la proposición del Sr. Adrover y votaron la destitución del Sr. Obrador todos los concejales conservadores excepto el Sr. Alcalde interino que votó con los fusionistas Sres. Mesquida y Masuti, en contra de dicha proposición! Loado sea Dios que todo lo puede!

Antes de terminar, y que nos dispense el señor Reus, no vacilamos en darle un consejo: que otra vez vote con la mayoría óhaga que la mayoría vote con él y de esta manera evitará el ridículo, ó mejor dicho, la *lata* que al parecer le están dando sus *compañeros* del Ayuntamiento.

Felanitx 24 Diciembre de 1896.

Un archivo sin archivero

Por un concienzudo y bien escrito artículo publicado en *El Felanigense* correspondiente al día 26 de Diciembre último, por el extracto de la sesión del Ayuntamiento insertado en el mismo número del citado periódico y por referencias particulares anteriores, me enteré con verdadera pasmosidad é inexplicable extrañeza de la destitución del Archivero municipal, cargo que desempeña gratuitamente el ilustrado y erudito presbítero, D. Sebastian Obrador y Bennasar, persona dignísima y sacerdote ejemplar.

Me propongo solamente en este artículo demostrar al público en general qué clase de trabajos ha realizado el Sr. Obrador, aunque sea ofendiendo su modestia—deplorar su destitución y poner de manifiesto la falta que puede ocasionar la supresión del Archivero municipal.

Pero antes me permitirá hacer un poco de historia.

Cuando mis paisanos me honraron con sus inmerecidos sufragios para llevar su representación en el Consistorio, siendo luego elegido Alcalde de esta Ciudad por mis compañeros del Ayuntamiento...

Pasados algunos días y á fuerza de ruegos y delúplicas el Sr. Obrador aceptaba el cargo que le proponíamos y más tarde el Ayuntamiento, con cuya presidencia se honraba el que estas líneas escribe, le nombró su Archivero y Bibliotecario.

Pues bien, después de todo, cuando el Sr. Obrador ha visto su obra casi terminada: cuando ha dejado un Archivo que es hoy la admiración de quien lo visita, han venido varios concejales interinos juntándose con otros varios que lo son en propiedad...

el mundo, en tanto, sin cesar navega por el piélagos inmenso del vacío, que dijo el poeta.

La falta que puede dejarse sentir del Archivero municipal es grande, porque aunque el Sr. Secretario del Ayuntamiento sea el encargado del Archivo, no puede disponer de tiempo material para ejercer los dos cargos á la vez...

Lo que debe hacer el Sr. Obrador es olvidar la ofensa que le han inferido y despreciar como se merece la proposición que con petulante altanería hizo el Concejal que pidió su destitución.

Antes de terminar me resta felicitar con toda el alma á los concejales que votaron con sinceridad en contra la destitución del archivero, demostrando en esta ocasión que les guía el buen sentido...

SALVADOR VIDAL VALLS DE PADRINAS Felanitx 30 Diciembre de 1896.

Junta de Protección al soldado

Turno de vocales durante el presente mes para el reparto de socorros:

- Rdo. Sr. D. Bernardo Balle, Cavallería 19. Sr. D. Bartolomé Sureda, Borne 7. Sr. D. Antonio M.ª Peña, Molineros 12. Sr. D. Juan Gelabert, Imprenta. Sr. D. Arturo Sarmiento, Libertad 2.

Estos señores admiten donativos en sus respectivos domicilios.

Oficial Edicto

D. Guillermo Gelabert Agente de Contribuciones de la 1.ª Zona de Palma. Hago saber que por el Sr. Tesorero de Hacienda de esta Provincia se ha dictado con fecha 31 Diciembre último la siguiente:

Providencia: por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han satisfecho sus cuotas correspondientes al 2.º trimestre de 1896 á 97 por Territorial, subsidio y carrusjes de lujo en los plazos señalados por la Instrucción de 12 de Mayo de 1888...

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Contribuyentes. Palma 4 Enero 1897.—Guillermo Gelabert.

Réplica (1)

La Unión Republicana corresponde á la invitación que el sábado le dirigimos al ocuparnos de ciertas gratificaciones acordadas por el Ayuntamiento de Palma, dedicándonos un artículo en su número de ayer.

Estimamos al colega la deferencia, pero no podemos menos de hacer constar la extrañeza que su contestación nos ha causado.

No esperábamos eso, ciertamente, del diario de la calle del Conquistador.

Y es inútil que para excusar su conducta en esta ocasión, no muy armonizable con la justicia, venga La Unión Republicana á recordarnos ese divorcio de la prensa con el alcalde y con la corporación municipal.

Este divorcio que ahora impide al colega la depuración de la verdad para poder, poseído de ella, restablecer las cosas en su punto, debió impedirle también antes el conocimiento de los hechos.

Y desconociéndolos, claro está que no debió fundar en ellos una tesis para discutirla en sendos artículos; ni siquiera debió afirmarlos.

Y claro está también que ahora se encuentra en el caso, ya que entonces afirmó, sacando de su afirmación consecuencias y cargos á granel, de sobrepone á sus equivocados informes los que le proporciona quien, como nosotros, con perfecto conocimiento de causa, opone á los hechos admitidos por él como verdad la más rotunda negativa.

¿Crea La Unión Republicana que nuestro interés político ha de llevarnos hasta el extremo de intervenir sin necesidad y porque sí en una discusión, solo por el gustazo de falsear los hechos con probables para que luego se comprueben y deje la realidad á EL LIBERAL en airósísima postura?

¿Tan malos ó tan lilas nos ha podido creer el diario de la calle del Conquistador?

Y si no es así ¿porqué esquivaba el colega la rectificación que en nuestro anterior artículo le pedíamos? ¿Es más ¿porqué insiste en su tesis escribiendo que «el Ayuntamiento de Palma ha regalado miles de pesetas á título de aginaldo á los empleados?»

Conste que al hablar nosotros en esta forma no se nos ocurre siquiera la idea de pasar por infalibles; nada más lejos de nosotros que esa infalibilidad que ya de antemano nos recuerda La Unión Republicana.

No somos infalibles, pero en cambio en esta ocasión tenemos una certeza absoluta de la exactitud de nuestros asertos.

Lo contrario de lo que le sucede al colega, cuando él mismo dice «puede que realmente haya mos sufrido un error»...

Si lo que quiere La Unión Republicana es discurrir de buena fé, como nosotros suponíamos, diga claramente que en las miles de pesetas no hay tales miles y que esos regalos de que habla no son tales regalos, sino gratificaciones muy puestas en razón—á nuestro juicio—en pago de servicios extraordinarios prestados por ciertos funcionarios municipales durante el largo tiempo que sufrimos en Palma la epidemia virolósica.

¿Qué no estima oportunos ni siquiera leídas el colega las gratificaciones en cuestión?

Bueno. Eso es ya harina de otro costal; es cuestión de apreciaciones y puede, por tanto, opinar como quiera La Unión Republicana.

Y puede aun más; puede aplicar su criterio según se le antoje á sus particulares conveniencias... en el terreno de la propaganda electoral.

De todos modos su opinión será una.

Y no por ser suya será mejor que la nuestra. Ni que la de aquellos que con criterio propio tomaron días atrás oficialmente y en pública sesión el acuerdo que con tantísimos entusiasmos condena ahora el órgano de la Unión Republicana.

Palma

—En el combate de Pasig (Filipinas) fué herido días atrás el distinguido oficial de la armada, paisano nuestro, D. Francisco Pou y Magraner, comandante del cañonero «Otilora».

Las heridas recibidas no son, por fortuna, de gravedad.

Deseamos sinceramente al bravo marino que así lucha valeroso en defensa de la patria, una pronta y completa curación.

—Nos escriben de Luchmayor dándonos cuenta de que, á pesar de existir en presupuesto una crecida cantidad para alumbrado público, este está por completo desatendido de algún tiempo á esta parte, con grave perjuicio del vecindario, particularmente los días lluviosos, que se hace imposible puedan salir de casa por las noches, so pena de llenarse de barro hasta las rodillas.

Esperamos que el Sr. Alcalde de dicho pueblo procurará evitar que en lo sucesivo continúe este abuso que tantas molestias causa al público en general.

(1) Por haber llegado con retraso á la imprenta, no pudo incluirse este artículo en nuestro número anterior.

neral y que tan poco dice en favor de los que administran los fondos comunales de Luchmayor, uno de los pueblos mas ilustrados de esta isla.

—A las nueve de la mañana fondó ayer en nuestro puerto el vapor Cataluña procedente de Barcelona, con 5 pasajeros, el correo y variada carga.

Un poco más tarde salió el Lu'io, correo de Ibiza y Valencia, con pasajeros y varios efectos.

—El vapor Bellver fondó á las primeras horas de la mañana de ayer en el puerto de Barcelona sin novedad.

—Regular concurrencia acudió ayer al paseo del Borne. La banda del Regimiento Regional ejecutó el programa anunciado.

—Hace más de dos meses que no ha parecido por nuestra redacción nuestro apreciable colega El Felanitense, apesar de servirle nosotros diariamente con puntualidad EL LIBERAL PALMESANO.

—Durante el mes de Diciembre último se registraron en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral 85 nacimientos y 55 defunciones.

—El sargento de la guardia civil del puesto de Campos, encontró junto á un torrete de las inmediaciones de aquella villa, un lio con varias prendas de ropa ensangrentadas, que han resultado pertenecer á uno de los autores del asesinato verificado durante la semana última en la expresada villa.

—A la hora de costumbre se ha repartido esta mañana la correspondencia de Barcelona llegada por la vía de Alcudia.

—El mejor preparado para el estómago Elixir Ingluvina Giol. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Banco de España

Habiendo anunciado para el Banco de Hispano Colonial de Barcelona que se proceda á la presentación por medio de dobles facturas, de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886 para que sean agregados á los mismos las correspondientes hojas de cupones de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto fecha 18 del actual expedido por el Ministerio de Ultramar, se avisa al público.

1.º Que desde esta fecha no se admitirán en depósito dichos valores sin cupon.

2.º Que los interesados que tengan constituidos en el Banco, depósitos de esta clase de valores y quieran practicar por sí la operación de que se trata podrán retirar dichos depósitos hasta el día 9 del actual.

3.º Que el Banco procederá desde el siguiente día á facturar, á los efectos indicados, todos los depósitos existentes en sus cajas y no podrá desde dicha fecha devolverse estos hasta tanto que esté terminada la agregación de hojas de cupones.

Palma 5 Enero 1897.—El Secretario, Emilio Villaraso.

Crédito Balear

Acordado por el Banco Hispano Colonial el dividendo de treinta pesetas á cada acción por los beneficios líquidos del vigésimo año Social y que las domiciliadas en Provincias cebrén en casa de los Comisionados de dicho Banco, se hace presente que el Crédito Balear, en el concepto de tal Comisionado en esta plaza, admitirá de los interesados el cupon n.º 2 de las expresadas acciones, el cual será remitido al expresado Banco par su comprobación, como se halla prevenido, y pagado su importe, tan pronto como se reciba la orden para verificarlo.

Palma 5 Enero de 1897.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Luis Alcover.

Huérfanos de las guerras

Enseñanza gratuita

Reunida la junta directiva de la Asociación Benéfico Escolar de Huérfanos, con el objeto de estudiar la forma más equitativa de llevar á la práctica los generosos ofrecimientos de los directores de colegios y academias preparatorias, así como de los presidentes de centros de instrucción de Madrid y de provincias, aceptando en sus clases gratuitamente algunos huérfanos de las guerras, tomó los siguientes acuerdos:

1.º Rogar á los directores de los periódicos de mayor circulación que publiquen generosamente esta convocatoria para que llegue á conocimiento de las familias de los jefes y oficiales del ejército y de marina muertos en Cuba ó Filipinas durante las campañas.

2.º Ofrecer á los citados huérfanos las plazas vacantes actuales y todas las nuevamente ofrecidas en las diversas enseñanzas que se citan y en concepto de alumnos externos, según se expresa en las siguientes relaciones:

En Madrid.—Academias preparatorias para carreras militares, 21 plazas; para ingenieros y arquitectos, 11; para carreras mercantiles, 7; en los colegios de primera y segunda enseñanza con derecho á matrícula gratuita, 23.

En provincias.—Academias preparatorias: Segovia, 8; Valladolid, 10; Avila, 2; Guadalupe, 5; Sevilla, 8; Terrasa, 10; Valencia, 7; Pamplona, 12; Cartagena 2; Zaragoza, 3.

Colegios de primera y segunda enseñanza: Córdoba, 2, una de interior; Mondoñedo, 4; Manzanares, 4; Zaragoza, 4; Gracia, 6; Barcelona, 4; Alcalá de Henares, 3; Ferrol, 2; Vitoria, 2.

Ultramar.—Todos los colegios de escuelas, lo mismo que los de la Península, en número de plazas externas ilimitadas, en concepto de distinguidas, según ofrecimiento escrito hecho por el vicario general de la orden, al constituirse la asociación y la academia preparatoria de Barco, en Puerto Rico.

3.º Das solicitudes se dirigirán á S. M. la reina por conducto de los ministros de la Guerra y de Marina, según el fuero del huérfano, acompañando las partidas de nacimiento, té de defunción del padre y copia de su último real despacho debidamente legalizados.

4.º Das solicitudes se resolverán por la junta general de asociados, con asistencia de representantes de los de provincias, que pondrán á los ministerios respectivos los colegios y academias á que de común acuerdo se deberán destinar los huérfanos que solicitan.

5.º En la convocatoria oficial publicada en la Gaceta de Madrid se designarán detalladamente los centros de enseñanza, cuyos directores, en virtud de sus ofrecimientos, constituyen la Asociación Benéfico escolar, precisando el número de plazas que tienen vacantes y las de los que hagan ofertas hasta el día 2 de Enero próximo.

6.º Los ofrecimientos deben dirigirse al excelentísimo Sr. D. Arsenio Martínez Campos, patrono de la Asociación, ó al presidente, don Rafael de la Piñera, plaza de Santa Bárbara, 2, principal, derecha.

Camps Losada Barnils y C.ª

Véase anuncio en la cuarta página.

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Madrid 7, 10'45 m.

Afirmase que en el Consejo que hoy debe celebrarse, se acordará que el día del santo de S. M. el Rey, tenga lugar el planteamiento de las reformas en Cuba.

El general Weyler muéstrase contrario á dicho planteamiento hasta tanto que la insurrección quede limitada á la provincia de Santiago.

Perez.

Madrid 7, 10'45 m.

Las autoridades de Jacksonville, confiscarán al vapor filibustero Tres amigos.

El general Azcárraga ha telegrafado al general Polavieja autorizándole para que reclute voluntarios indígenas que ayuden al sostenimiento del orden é integridad de la patria.

Perez.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes items like Crédito Balear, Cambio Mallorquin, Fomento Agrícola, Ferrocarriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, Salinas de Ibiza, La General Mallorquina, Bonos municipales, La Isoleña Marítima, Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

Teatro Principal

COMPañIA FUENTES-CERRERA

Función para hoy

El Estigma

Un par de alhajas

A las siete y media.

PRECIOS

Table with 3 columns: Item, Decena Ptas., Diarios Ptas. Includes items like Falcos proscenios, piso sin entradas, Id. plateas sin id., Id. primer piso sin id., Id. proscenio segundo piso sin id., Id. segundo piso sin id., Id. tercer piso sin id., Butacas sin id., Asientos de tertulia sin id., Delanteras de paraiso sin id., Lotes de 10 entradas á las localidades.

Entrada general 0'75—Al paraiso 0'50

Gimnasio Balear

dirigido por D. Miguel Muntaner.

Inspector médico D. Juan Munar. Calle de Veri núm. 5

100.000 duros

para colocar sobre hipotecas.—Informes: Centro Anuncios, Luz, 21.

Edición de la tarde

JUEVES 7 ENERO DE 1897

ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10

Todo el mes de Enero gran baratura por final de temporada.
Buenos artículos y precios fabulosamente baratos.

Noticias de la guerra

Telegramas oficiales

DE CUBA

Habana 3.—General segundo cabo á ministro de la Guerra:

Partidas Aguirre, Aranguren, Arango y otros, se reunieron en parte Norte de la provincia Habana, siendo batidas en Sacramento por la columna Lealtad, comandante Benedicto y en Santa Bárbara por la misma y la de Guadalajara, que acudió desde Tapaste; se dispersó al enemigo, que debió sufrir gran estrago abandonando 38 muertos y cuatro heridos armas y municiones; columnas un oficial y 14 tropa heridos: siguen operaciones combinación sobre rastro.

Presentados cuatro en Las Villas y cuatro en Matanzas.—Ahumada.

DE FILIPINAS

Manila 4.—Capitan general á ministro de la Guerra:

Intentado rebeldes obstruir navegación del Pasig y mandar fuerzas á Bulacan, el día 1.º atacaron á Taguig y Pasig y se presentaron en Bamban y Malapad Nabato; en Pasig fuerzas caballería peninsular que acababa de llegar los contuvieron toda la noche, y en Taguig su destacamento: el general Galbis, por la noche, con 200 hombres, fué por el río á Taguig, y la columna coronel Ruiz Sarraide á Guadalupe el 2.º, Galbis desembarcó en Napindan y los batió rudamente en Taguig dispersándolos; columna Sarraide, en combinación con cañoneros, les tomó las trincheras de Malapad Nabato, y columna comandante Albert por la orilla derecha entró en Pasig ayer.

Sarraide marchó á Taguig y Albert; en brillante ataque le ha tomado las trincheras, algunas por fuerzas que las han flanqueado á nafo.

Columna de Paranco batido á una de sus fracciones en Hagonoy persiguió hacia Almansa; el enemigo, fuerte junos 4.000 hombres mandados por su general de Cavite, Emilio Aguinaldo, que ha sido batido y rechazado al Sur sin conseguir su objeto. Galbis le persigue; se le han cogido ocho lanfascas, un cañon y muchos sacos de tierra. Alférez navio Narquez que mandaba cañonera *Otilora*, ha sido herido; además hemos tenido 10 muertos, 18 heridos y 35 contusos tropa y un maquinista remolcador muerto; de los rebeldes, cogidos 32 cadáveres; deben haber tenido muchas más bajas.

Vapor que hace travesía Laguna conducía algunos oficiales y tropa á sus destacamentos, que llamado desde orilla para recoger pasaje fué recibido con descargo de grupo 20 hombres, resultando capitán infantería Rafael Roman cuatro soldados, maquinista y fogonero heridos. La marina ha secundado con mucho acierto á las columnas de operaciones; estoy satisfecho del comportamiento de todos; continúa la persecución activa en Bulacan y Bataan.

Correo de hoy

Madrid 5.

Manifestaciones de Sagasta.—El Senado yankee

Ha dicho el Sr. Sagasta que urge la paz; pero que cualquiera negociación es gravísima, pues afectaría á los intereses comerciales de Cataluña, Balears, Andalucía y Vizcaya. Añadió que el Gobierno se ha extralimitado aplicando las reformas á Puerto Rico en sentido reaccionario. Se mostró contrario á un Gabinete intermedio, y no ocultó el temor que le inspira una crisis por las dificultades que tendría que vencer el Gobierno que sucediera al actual.

El Senado yankee ha aprobado por 47 votos contra 6 la proposición en que se exceptúa á los refugiados cubanos de las obligaciones impuestas por la ley de inmigración.

La misión del senador Money

Telegrafían de Nueva York: Los periódicos dedican hoy especial atención al incidente surgido con motivo del viaje de Mr. Money y varios redactores de la prensa de esta región á la isla de Cuba. Afirman los periódicos que el senador yankee llevaba encargo de la Comisión de Relaciones Extranjeras para que se informara del estado de las cosas en Cuba y conferenciara con Weyler y Máximo Gomez. Antes de ahora estuvo Money en Guanabacoa con el hijo del cónsul de los Estados Unidos, Mr. Lee, y luego con otras personas en sitios que por prudencia no revelan los correspondientes. Ayer volvió á presentarse en el hotel de la Habana, y sus amigos aseguran que no se había ausentado de la capital. Las autoridades de la Habana abren una información para aclarar las intenciones que lleva Mr. Olney.

Infantería de Marina.—Suavidades de Weyler.—Los autonomistas de Puerto Rico

Han salido de Cartagena, hacia Cádiz, 700 hombres de infantería de marina, que con 100 más que están ya dispuestos emprenderán el viaje hacia Cuba, á donde van á cubrir bajas en el cuerpo del 10 del actual.

Esta tarde se ha dicho que Weyler había recibido con gran cortesía y se había mostrado muy expedito con algun corresponsal de periódicos de Madrid que se presenta para despedirse.

Una comisión del partido autonomista de Puerto Rico ha visitado al señor Silvea, celebrando con éste una larga conferencia en que se ha tratado de la situación política, administrativa y económica de la pequeña Antilla.

Pidiendo reunión de Cortes

El *Heraldo* de esta noche pide se abran inmediatamente las Cortes, ante las cuales—dice—tendrán nuestros gobernantes que rendir cuentas de sus actos y explicar su conducta respecto á la prensa, único órgano de la opinión ahora en funciones, pero en funciones bien peligrosas. Ante el Parlamento será preciso confesar cómo se invierten los recursos que la nación ha otorgado para la guerra de Cuba, y qué valor se da á la sangre generosa; allí debe hacerse una información; allí averiguarse si el desorden ó la ineptitud para organizar servicios y conducir los ejércitos á la victoria, y tal vez una gran parte de los recursos económicos ofrecidos por el país. Todos los periódicos, todos los ciudadanos españoles tenemos hoy, en sentir del *Heraldo*, más bien el deber que el derecho de pedir que las Cortes sean convocadas. Es preciso—añade—que un visible y formidable movimiento de la opinión imponga al Gobierno la convocatoria. Si el Gobierno se resiste á esto, hay poderes en el Estado á los cuales debe dirigirse la voz del pueblo haciendo la última y suprema apelación al derecho constitucioal.

Lo que saben los extranjeros acerca de nuestra política

Segun telegramas de la prensa extranjera que algunos periódicos han recibido en Madrid de sus respectivos corresponsales se dice que á fines del presente mes se habrá concedido la autonomía á la isla de Cuba, y que el señor Sagasta recibirá de la reina el encargo de formar un Gabinete liberal que esté dispuesto á emprender los trabajos de pacificación de la isla por la vía diplomática, por medio de las reformas y la acción militar. Los corresponsales añaden que no es imposible creer que el general Martinez Campos sea de nuevo enviado á Cuba.

Boletín meteorológico

Día 7 Enero—9 mañana

Barómetro	55'6 mm.
Termómetro seco	14'0 gdes.
Id. húmedo	9'2 »
Mínima	13'8 »
Reflector	11'4 »
Dirección del viento	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas	1'0 m m.
Descenso del barómetro en 24 horas	2'1 »

Palma

—En el vapor correo de Mahón llegó ayer á esta ciudad el Doctor Castellote, obispo de Menorca, hospedándose en el palacio episcopal.

—La policía ha detenido á una mujer vecina de esta ciudad por considerarla complicada en la misteriosa muerte del señor Rauret, ocurrida hace algun tiempo en el campo de la parte de Bendinat.

—Se han robado dos lechonas del predio Son Pujol de Coll d'en Rabasa, por cuyo motivo están detenidos tres sujetos, presuntos reos del delito.

—Dice *La Union Republicana* que varios individuos del barrio de la Calatrava que querian celebrar la víspera de los Reyes Magos con una procesión compuesta de unos 25 ó 30, colocaron á uno de ellos sentado en una silla y lo conducian hacia la puerta de San Antonio.

Todos iban armados de bastones y uno de ellos con un sable.

Cuando llegaron al sitio últimamente mencionado se promovió un altercado, que si no hubiera sido por dar la casualidad de encontrarse en aquel momento por allí el Comandante de la guardia Municipal y algunos subordinados que evitaron pasara adelante la tal broma, hubiera habido disgustos.

—Los números premiados de la rifa de *Car Frasquet* son los siguientes:
1.ª suerte 1185.
2.ª id. 1771.
3.ª id. 1647.
4.ª id. 2257.
5.ª id. 2393.

—Parece que no resultan ciertos los rumores que aseguraban que el capitán general de estas islas Sr. Correa, sería trasladado á Aragón.

—Se halla algo mejorado de la aguda enfermedad que viene sufriendo el Sr. Marqués de la Cenia.

—*La Tradición* ha publicado un notable número extraordinario con preciosa orla y magníficos fotogramas.

—Durante estas dos últimas noches han sido encerrados en Capuchinos por la Guardia Municipal varios individuos que promovían escándalo en la vía pública.

—Servicios prestados por la guardia civil.
La del puesto de San Juan da cuenta de haber denunciado á la autoridad competente á dos individuos por ocupación de armas prohibidas.
Notifica la del puesto de San Antonio que fué detenido un individuo vecino de la parroquia de San Mateo, presunto autor de haber sustraído cierta cantidad de miel, causando grandes daños á las colmenas en que estaba depositada.
Por la del puesto de Selva fué denunciado un pastor que fué sorprendido apacentaando sus ganados en propiedad ajena.
—Han de proveerse por concurso las siguientes plazas vacantes del ramo de Sanidad Marítima de esta provincia, dotadas con el haber anual que se expresa:

Pesetas.	
<i>Palma de Mallorca</i>	
Un auxiliar intérprete.	1000
Dos marineros celadores de bahía, á	750
<i>Lazareto de Mahón</i>	
Un maquinista.	1500
Un marinero celador de bahía.	750

—Ayer fué curada en la farmacia del señor Miró, calle de Colon, una mujer á la que varios individuos, en la calle de Zavellá la propinaron varios garrotazos en la cabeza.
Las heridas al parecer resultaron de poca importancia.

—Ayer, detrás del portal mayor de la Catedral, fué encontrado un feto de unos cinco meses que alguna mano criminal habia depositado en dicho sitio.

El Juzgado dispuso el enterramiento de dicho feto y empezó la instrucción de la correspondiente sumaria.

—La guardia municipal recogió durante ayer numerosas trompas y caracoles de los que usaban los muchachos para pregonar la festividad de los Santos Reyes.

—Por orden gubernativa ha sido impuesta una multa de 50 pesetas á una mujer de vida airada que el domingo promovió un fuerte escándalo en el *Teatro Principal*.

—Esta mañana han ingresado en los almacenes de la Tabacalera, 19 bultos de tabaco de contrabando, del llamado de pota, apesados por los marineros de la escampavía *Ninfa* en las costas de Alcuñia.

—Ayer como en las funciones anteriores se vió concurridísimo el teatro «La Constancia» ejecutándose la función con sujeción al programa anunciado, mereciendo muchos aplausos todos los aficionados que en ella tomaron parte, y en particular al sustituir algunos *couplets* de la zarzuela «Viva mi niña» que tuvo que repetirse muchas veces. El canto como siempre bien.

Los intermedios no tan pesados como las funciones anteriores, concluyendo la función á hora más cómoda por lo que merece plácemes la Junta de dicha «Sociedad».

—La última academia de baile celebrada anoche en la *Asistencia Palmesana*, estuvo bastante concurrida.

También estuvo muy concurrido el teatro *El Circulo de Obreros Católicos*.

—La representación de *Los Reyes Magos*, en la plaza de toros, atrajo mucha concurrencia ayer tarde.

—Ayer fundearon en Mahón los acorazados de guerra españoles *Almirante Oquendo* y *Vizcaya* al mando del Contralmirante Sr. Reguera.

—La Junta Directiva de la sociedad El Fomento de la Pintura y Escultura ha acordado celebrar el día 15 del actual á las cinco de la tarde y en el lugar que ocupa dicha sociedad, un sorteo de un lote de cien pesetas.

—En el *Boletín Oficial* de la provincia, número 4874, correspondiente al martes último se publica:

Precios de suministros que se hayan hecho á tropas del ejército.

Real orden disponiendo que las viudas y huérfanos de los empleados del Estado soliciten las pensiones que les correspondan, ya sean del Montepío ó del Estado dentro del plazo de un año, á contar desde el día del fallecimiento del causante, con los documentos justificativos de su derecho.

Vacante de la plaza de Agente ejecutivo de las Contribuciones territorial é industrial de la Zona única del partido de Ibiza.

Exposición del reparto adicional del impuesto de sel en Selva y del padrón de la prestación personal de Inca.

Sentencia del juzgado del partido de Palma declarando haber lugar á una tercera deducida por D.ª María de la Concepción Allende Salazar contra el Crédito Balear y D. Guillermo Mentis marqués de la Bastida.

Venta de un molino de viento situado en el término de Palma.

Otra de una pieza de tierra situada en el término de Buñola y pego denominado Son Moranta.

Otra de una finca y mitad indivisa de otra, situadas ambas en el término de Manacor.

Aviso judicial á Antonia Crespi y Coll, para que declare en causa sobre actos contrarios á la moral ejecutados en Palma y punto llamado Mirador.

Cuenta de caja del municipio de Muro.

Venta de parte de una casa situada en Mahón.

Aviso judicial á don Pablo Sabater, contra quien y otro se siguen autos tercera de mejor de recho.

Venta de una casa de Sineu.

Otra de parte indivisa de una finca situada en el término de Andraitx y lugar de la Coma mayor, junta sindical del Colegio de Corredores de Comercio de esta ciudad.

Anuncio de provisión de la plaza de profesor auxiliar de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestras de Lérida.

En la sección de la Gaceta se inserta el anuncio de las plazas vacantes del ramo de Sanidad Marítima.

Petra

Precios que rigieron en el mercado del día 3 de Enero de 1897.

Trigo, de 16'50 á 17 pesetas.
Candeal, de 17 á 17'75 id.
Cebada del país, de 9'75 á 10 id.
Id. forastera, de 8'50 id.
Avena del país, á 8'50 id.
Habas para cocer, á 18 id.
Id. para ganado, á 16 id.
Id. ordinarias, de 16,50 á 17 id.
Habichuelas confits, de 26 50 á 27
Id. blancas, de 26 á 26'50 id.
Maiz, de 13 á 14.
Yeros, de 15 á 15'50 id.
Cerdos cebados, de 9 á 10.

Descubrimiento histórico

En una de las últimas sesiones celebradas por la Real Academia de la Historia se dió cuenta de una comunicación del individuo del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios archivero provincial de Hacienda de Avila, don Enrique Ballesteros y García-Caballero, en que dicho señor da cuenta de haber descubierto en las cercanías de aquella población, junto al lugar de Villaviciosa, al Sur de Solosancho, y en un cerro distante unas cuatro leguas de la capital, y que constituye una de las derivaciones septentrionales de la llamada *Sierra de Avila*, unas ruinas interesantísimas y hasta hoy absolutamente desconocidas.

Según parece, véase allí los vestigios de una monumental muralla de construcción ciclópea, y cuyo perímetro acaso exceda el de las de Avila; del recinto amurallado observáanse las trazas de un sin número de habitaciones pequeñas y de planta cuadrada por lo general; en la proximidad de muchas de éstas halláanse numerosos restos de cerámica de la más tosca y primitiva construcción, semejantes en un todo á los encontrados en el cerro de las Cogotas, inmediato á la villa de Cardenosa, en la misma provincia, y un camino empedrado desciende desde el sitio donde indudablemente se encontraba la puerta principal del muro, hasta la planicie.

De todo lo cual deduce el Sr. Ballesteros que en aquel punto debió existir una importante población celtibérica; acaso la *Ulaca* cuyo nombre conserva la tradición popular á aquel cerro, capital de la tribu de los *Ulaeos*, á que aluden las monedas halladas en aquellos alrededores, que conserva el ilustrado ayudante de Obras públicas de Avila D. Dionisio Martín Delgado, semejantes en un todo á las clasificadas como de la *Veluca* de Ptolomeo, que acaso corresponda á esta misma localidad, con ligera variación fonética en el nombre; y también la inscripción epigráfica que Hübnér transcribe con el número 6311 en su *Corpus inscriptionum latinarum*, consagrada á BRITO, HIJO DE DÁTICO DE LA GENTE DE LOS ULOCOS, hallada no lejos de allí, en la vertiente opuesta sierra y á la inmediación de Brunete, en la provincia de Madrid.

Todo parece indicar que se trata de un asunto destinado á llamar la atención de los sabios y de las personas aficionadas á esta clase de estudios.

Telegramas

A la hora de cerrar este número no hemos recibido ninguno para la edición de la tarde.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Luciano mártir

CUARENTA HORAS

Mañana jueves.—Continuarán en [San Jaime costeadas á su titular.

CORTE DE MARIA

En la Catedral á la Virgen Purísima.

Valores públicos

Madrid 5, 4 t.	
4 p 3 interior perpétuo.	62'75
4 p 3 exterior perpétuo.	75'55
4 p 3 amortizable.	74'60
Cubas.	89'80
Cubas nuevas.	75'85
Banco de España.	889'50
Tabacos.	
Francos.	25'15
Libras.	31'57
Barcelona 5, 4 t.	
4 p 3 interior.	62'60
4 p 3 exterior.	75'17
4 p 3 amortizable.	89'37
Cubas 88.	
Coloniales.	
Nortes.	24'90
Francias.	17'75
Madrid.	
Paris.	60'68
Renta Francesa.	
Londres.	

GRAN FABRICA DE NAIPES

DE

Sucesores de Sebastian Comas y Ricart

Representantes con depósito para Baleares

M. Capó y C.ª—Luz, 21

